

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 JUL. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 77/2009, de 11 de mayo de 2009;-----

RESULTANDO: I) que, por la misma se designa, en el Inciso 12 – Ministerio de Salud Pública –, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General Secretaría”, Subescalafón CO3 “Alta Conducción”, Grado 17 “Sub Gerente de Área Economía de la Salud”, a la Licenciada en Economía Gabriela Pradere Peyre, al amparo de lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008;-----

II) que, dicha profesional fue seleccionada por medio del Llamado a Concurso de oposición y méritos para la provisión del mencionado cargo, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 14° de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008;----

III) que, el llamado se realizó de acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 614/008 de 8 de diciembre de 2008, el que establece el procedimiento general a desarrollarse para cargos como el de referencia;-----

CONSIDERANDO: que, corresponde establecer que la designación de referencia es como “Gerente de Área Economía de la Salud – Diseño de Proyectos”;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICARESUELVE:

1°.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo N° 77/2009, de 11 de mayo de 2009, en el sentido que donde dice: “Sub Gerente de Área Economía de la Salud”, debe decir:

001-1211/2009


“Gerente de Área Economía de la Salud – Diseño de
Proyectos”-----

2°.- Notifíquese. Remítase Oficio a la Oficina Nacional del
Servicio Civil, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
y a la Contaduría General de la Nación. Pase a División
Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-1211/2009.

ST.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la Republica

